

Oviedo, a 2 de Marzo de 2021

Asunto: **Aplazamiento Asamblea General**

Estimadas familias:

Conforme al *Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre por el que se declara el Estado de Alarma para contener la propagación de infecciones del COVID-19* en el que se establecen las restricciones a la celebración de reuniones presenciales, informamos a las familias que forman parte de la AFA de la imposibilidad de celebrar una Asamblea a través de medios telemáticos que aseguren:

- La garantía de acceso y participación de todas las familias en igualdad de condiciones a través de un medio que requiere una conexión a internet, equipo y aplicación adecuados para que dicha conexión se realice en condiciones que aseguren que la información que se trate para la toma de decisiones sea accesible y que la oportunidad de comunicación bidireccional se mantenga para todas las familias asistentes.
- La garantía de acreditación de identidad y de funcionamiento de la plataforma durante las votaciones a fin de que cada familia de la AFA pueda ejercer su derecho a voto de una forma fiable y reconocida que permita la autenticación del voto a los efectos de que los acuerdos adoptados sean válidos.

Por todo ello, la Junta Directiva ha acordado, según acta de fecha 3 de Febrero de 2021, aplazar la celebración de la Asamblea procediendo a una nueva convocatoria dentro del mes siguiente a la fecha en la que termine el Estado de Alarma.

Lo que ponemos en su conocimiento a los efectos oportunos, estando a su disposición para cualquier cuestión que consideren a través de nuestra cuenta buzon@afasmnaranco.es

Sin otro particular, les saluda atentamente.

Fdo: La Junta Directiva de la AFA

Queda informado de la incorporación de sus datos a los sistemas de información del responsable de tratamiento Asociación de Familias de Alumnos (AFA) del COLEGIO SANTA MARÍA DEL NARANCO - Avda. Los Monumentos, s/n - Oviedo (Asturias). Las finalidades para las que tratamos sus datos son uso interno, gestión del contacto y respuesta a sus solicitudes, gestión de actividades y de la cuota, así como para la gestión administrativa, económica y contable derivada de la gestión de su adhesión y/o participación en actividades, remisión de comunicaciones, realización de operaciones y gestión administrativa derivada de la relación que mantenemos con usted y/o con la organización que nos ha solicitado la resolución de una consulta y/o prestación de un servicio y que nos ha facilitado sus datos de contacto para su gestión. La legitimación del tratamiento de sus datos se realiza por ser necesario como consecuencia de su adhesión a la AFA, para la prestación del servicio solicitado, la obligación normativa y/o supuestos de interés legítimo en los que el responsable pudiera ser parte perjudicada y resultare necesario el tratamiento a fin de gestionar el cumplimiento normativo y la defensa de los intereses del responsable de tratamiento. Se podrán comunicar legítimamente sus datos a entidades relacionadas con la AFA para la prestación de servicios vinculados con las finalidades objeto de tratamiento (Consejo Escolar, Comisiones a las que pertenezca la AFA, Colegio) o auxiliares de éstas, así como a entidades públicas en el ámbito de sus competencias, por obligación legal. No realizamos transferencias internacionales de sus datos. Podrá acceder, rectificar, suprimir, limitar, retirar u oponerse al tratamiento remitiendo una comunicación a la dirección buzon@afasmnaranco.es junto con una copia de su DNI a fin de confirmar su identidad, así como reclamar ante la Autoridad de Control (Agencia Española de Protección de Datos) si lo considera pertinente.